

Bajo vigilancia el violador de la Verneda por su alto riesgo de reincidencia

escrito por DF Diario Feminista. | mayo 2, 2018



Mossos// wikicommons

El próximo jueves 3 de mayo saldrá de la prisión Gregorio Cano, conocido como el violador de La Verneda, tras 20 años de prisión por haber cometido 17 agresiones sexuales. Los mossos ejercerán vigilancia ante el alto riesgo de reincidencia, según informa [Público](#).

Este hecho pone de nuevo de actualidad el debate de la [prisión permanente revisable](#) que, en casos como el de Gregorio Cano y teniendo evidencias de alto riesgo de reincidencia según las autoridades competentes, cuestiona si dejar de nuevo en libertad es lo más adecuado teniendo en cuenta que representa un alto riesgo para las mujeres.

La sentencia dictó 167 años por las 17 agresiones sexuales cometidas entre 1997 y 1998, pero la ley prevé como máximo cumplir 20 años, por eso este jueves finaliza su encarcelamiento.